

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 9 de Agosto de 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

COMENTARIOS

EL IDILIO

En verdad, tiene sus amarguras el dorado destino de los príncipes; y esta es una de las mayores: que caigan sus idilios en medio de la calle, perdiendo el encanto de la soledad y del secreto, para ser manoseados por la plebe que escribe y por la plebe que charla, para ser cobibidos por la curiosidad insaciable de todos, en el palco, en el paseo, en la iglesia, en la recepción... A la puerta misma de Palacio puede el pueblo emitir en alta voz su dictamen: y quizás alguna vez interrumpa el dulce coloquio de los enamorados el rumor del sufragio soberano: ¡Que se casen! ¡Que no se casen!

Y no hay otro remedio. Como a la muerte, se pueden aplicar al amor los versos inmortales del clásico: franquea el alcázar de los reyes con el mismo imperio que la choza de los pastores. Lo pintan ciego, y en caridad hay que atajarlo si lleva mal camino. Un burgés, desconocido y humilde, tiene derecho a razonar sobre el amor de su hija, y a postergar ese noble sentimiento a otros sentimientos superiores: el buen parecer, la misma conveniencia, el discreto egoísmo que debe inspirar todas las acciones... Con mayor motivo puede un pueblo intervenir el amor de sus príncipes. Hay que discutir el idilio.

**

Humoristas excépticos y vates llo-

rones pregonan lo poco que vale el amor de las mujeres. Hay cosas que valen menos: los tronos. Menos valen, sin duda, cuando hay quien arroja una corona por el amor de una mujer.

El archiduque Fernando ha renunciado la herencia de un gran imperio para casarse a gusto.

Para lo mismo ha renunciado su rango imperial la archiduquesa Estefanía. Y por casarse con Muñoz perdió al fin la regencia aquella hermosa reina nuestra, de la rama de Nápoles, rama predestinada, por lo visto, a los amores contrariados ó discutidos.

Esto es muy simpático y muy noble: que sientan los príncipes el amor con abnegación más grande que los plebeyos. Así son más príncipes: así es mayor su rango, por la grandeza de sus almas.

Hay que aplaudirles que se casen a gusto; pero salvando el interés de los pueblos. Todo lo tienen previsto las sabias Constituciones que los rigen.

**

Ninguna razón personal se aduce contra el hijo de Caserta en su pleito amoroso; él es personalmente un hombre méritísimo. ¿Hay en su contra razones políticas? Sin desatenderlas puede evitarse el atropello de dos almas: no lo perdonaría este pueblo tan romántico.

Si un trono vale menos que un idilio, menos vale todavía la remota probabilidad de ocuparlo.

Ayer, acompañado de atenta carta solicitando su inserción en este diario, recibimos el artículo que á continuación publicamos gustosos, tratándose, como se trata, de una cuestión de bastante interés.

Plácenos que el autor, aludido en los artículos de Guimerá y Emilio Saavedra, que anteaer reprodujimos, reconozca y declare noblemente que los oficiales del Ejército territorial y el mismo Ejército nada tienen que envidiar, en punto á honor y glorias á los cuerpos más distinguidos en servicio activo.

**

CONTESTANDO

Siempre fui enemigo de las polémicas en la prensa, y mucho más tratándose de asuntos relativos á la profesión militar; por eso guardé silencio muchas veces. Hoy no puedo hacerlo.

Se trata de un cuerpo que merece todas mis simpatías, se trata de hacer ver en mi enemigo sistemático del digno Ejército Territorial: y semejante absurdo no debe pasar sin una protesta por parte mía.

El Siglo XX y LA OPINIÓN, después, han publicado dos inconcebibles artículos, debidos á la bien recortada pluma de dos escritores canarios.

«El Ejército Territorial de Canarias» y «Un cuarto á espadas». Estos son los epígrafes con que encabezan los señores Guimerá y Saavedra los trabajos á que me refiero. Voy á contestarles.

Al leer el artículo del Sr. Guimerá experimenté profunda pena; (análogamente á lo que á la semana pasada el mío) y digo pena, porque desde las primeras líneas comprendí que ese señor, vuelto al derecho, ó no había leído bien, ó si lo hizo así, quiere desfigurar, no se con que objeto, el verdadero sentido de las ideas que quise expresar en aquellas mal pergeñadas líneas (yo soy muy modesto).

¿De donde saca V., Sr. Guimerá, que yo niego á las milicias su glorioso origen, ni trato de empañar sus timbres de gloria?

¿Donde ha leído V. que yo pida que los oficiales de tan digno cuerpo vistan tal ó cual uniforme?

Tanto V. como su compañero de colaboración Sr. Saavedra, han querido enseñarme algo de Historia del Ejército Territorial y lo han conseguido. Yo por mi parte agradezco la lección y doy por ello infinitas gracias.

Pero de eso á decir que mi trabajo ha sido una inconveniencia y llegar á lamentar ofensas que no existen, hay una gran distancia.

No quiero que alguna persona, ignorante de lo que yo escribí, deduzca de las palabras de V. conceptos nada favorables para mí.

Me parece, señor articulista, que no se fijó bien en mis palabras; yo le suplico que vuelva á leerlas: hágalo despacio, sin ofuscación de ningún género y ya rebajará V. un poquito de lo que dice.

Aún más: dispéñeme la honra de pasar la vista por un artículo mio que, bajo el mismo epígrafe que V. escogió para el suyo, he publicado yo en La Correspondencia Militar del día 27 del pasado Julio, del que voy á adelantarle algunos párrafos:

«Los dignos oficiales de este Cuerpo (me refiero al ejército territorial) están conformes con la idea de que se les conceda un puesto en los regimientos que guarnecen estas islas, ni cuadra mejor á su reconocido entusiasmo que el estar preparados para el día de mañana ser útiles á su madre Patria y poder desempeñar con el mayor acierto su cometido...»

«Al exigirles prácticas habrá que darles dinero y nuestra opinión es que se reservaran la mitad de los puestos de plantilla para los oficiales pertenecientes al Ejército territorial...»

decidle que es cosa urgente, y que traigo un caballo para él.

—Aguardad un momento—dijo la señora Clerget.

Y desapareciendo de la ventana, fué á llamar á la puerta del joven médico, gritando:

—¡Despertáos, señor doctor; despertáos pronto! Os espera en la calle un criado del castillo de Rochetaille.

—Está bien—replicó éste saltando de la cama;—dentro de un momento estaré pronto. Mandad que ensille mi caballo.

—El criado ha traído uno para vos.

Y sin entretenerse en más, la señora Clerget bajó á la cocina, llenó un vaso de aguardiente, y abriendo la puerta, se acercó al criado y le dijo:

—Tomad esto, el doctor baja al momento.

—Bien viene, señora Clerget—respondió el mozo apurando el vaso de un trago.

—¿Pero quién se ha puesto malo en el castillo?

—Se trata de un individuo que se ha roto una pierna; pero debéis conocerle, porque venía de Rixvillier, y sin duda había parado en vuestra casa.

—¿Qué señas tiene?

—No le he podido ver, pero es un pobre diablo que iba en su carretón con su mujer y su hija. El carretón ha volcado en un barranco. El rocín ha muerto; el hombre se ha roto una pierna, y la mujer y la niña han salido sanas y salvas.

—¡Sí, pardiez, que les conozco! ¡Pobres gentes! Iban á la feria de Remiremont. ¡Mala suerte tienen! ¡no les faltaba más que eso! Y gracias que los ha recogido la señora condesa. ¡Qué existencia tan poco divertida tiene esa señora!

—No me habléis de eso, señora Clerget; gracias á que

—¡Ah, Dios mío!—exclamó Perina.—¿Qué va á ser de mi marido, si vuestra señora no consiente?

—¡Oh! en cuanto á eso, podéis estar tranquila. La señora condesa es buena y caritativa, y tratándose de hacer un favor no sabe decir que no.

—No habían transcurrido aún diez minutos, cuando volvió el interlocutor de Perina acompañado de otros dos criados que llevaban una linterna y unas parihuelas con un colchón. Los tres hombres, guiados por Perina, se dirigieron al lugar donde Georgette sollozaba al lado de su padre.

Cargados con el herido, y no sin trabajo, subieron la pendiente del barranco, y se dirigieron hacia la casa. Perina, con el rostro inundado de lágrimas, los seguía, llevando en brazos á su hija.

—¿A dónde me lleváis?—preguntó Rosier.

—Al castillo de Rochetaille—respondió Jerónimo,—en casa de la señora condesa de Kéroval. Suerte habéis tenido en medio de vuestra desgracia, porque vais á ser cuidado como un príncipe.

Pronto llegó el pequeño grupo á la verja; y una vez pasada la alameda de castaños, se detuvo delante del castillo. Este, cuya construcción databa de fines del último siglo, era una morada elegante y graciosa, que más merecía el título de lindo pabellón que el pomposo de mansión señorial.

—He aquí á la señora condesa—dijo á media voz Jerónimo á Perina.—Esta levantó maquinalmente la cabeza, y, á luz de una lámpara que alumbraba el vestíbulo vió de pie en el umbral una forma blanca, esbelta y graciosa. Aquella forma, ó más bien aquella mujer, bajó lentamente la escalera, pintándose en su rostro una profunda conmiseración á la vista del herido. Después dirigió su mirada

«Un distinguido escritor canario ha publicado un bien escrito trabajo solicitando el pase á la Academia de los oficiales del Ejército territorial en la misma forma que les está concedido á los de la reserva retribuida.

«Nada más justo que ese interés propio y entusiasta del que desea y pide á todo trance formar parte del Ejército español activo, teniendo presente su juventud y patrióticos ideales.

«En nuestro modesto concepto, deben concederse á los referidos oficiales las mismas ventajas que á los de la reserva, y con ello se hará un acto de justicia.

«Que ventajas tienen los oficiales del Ejército territorial? si los necesitan, son buenos: si no, los mandan á su casa, y al parecer, no sirven para prestar servicio» A toda persona sensata que lea las anteriores líneas no se le ocurrirá ni un segundo, el pensar con V. en ofensas al glorioso y dignísimo cuerpo de que forma parte.

Yo creo, Sr. Guimerá, que V. mismo comprenderá ahora la razón de mis palabras.

Dice V. que hace ¡dos siglos! nadie había dicho lo que yo. Ya decía yo antes, que estaba V. ofuscado, y se lo repito ahora ¿no recuerda haber leído algo que publicó *La Correspondencia Militar* con la firma del Sr. Loealle?

Haga un poquito de memoria, y luego veremos si dá con ello.

En cuanto al Sr. Saavedra, no puedo decirle otra cosa sino, qué haga suyas las anteriores líneas; y me voy á permitir felicitarle por su artículo en el cual ha demostrado gran elegancia en su pluma y muy vastos conocimientos de la historia de su país.

Pero no estoy conforme con la *inconveniencia* que dice he cometido yo.

Creo que bastará lo dicho para dejar las cosas en su lugar: Y para otro día suplico á los señores articulistas á quienes me honro contestando que se fijen mejor en lo que lean y me evitarán disgustos como este.

NOLALIV ESQJ.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 8—10'30 n.

Nuestro embajador en Pekin Sr.

Cólogan, ha teleografiado al presidente del Consejo de Ministros.

En el despacho manifiesta que se encuentra sin novedad, aunque ha sufrido las consiguientes molestias ocasionadas por la rebelión boxers.

Con este despacho quedan desmentidas oficialmente las noticias que habían circulado referentes á que todas las legaciones habían sido destruidas y asesinado su personal por los chinos.

Madrid 8—10'45 n.

El telegrama de nuestro ministro en China, ha sido comunicado á los Gobiernos de las demás naciones, por el primero oficial que se recibe de Pekin.

A más de lo expuesto en mi anterior despacho, dice el Sr. Cólogan que todo el peligro desaparecerá para las legaciones con la llegada de los refuerzos que se esperan.

Ha producido buena impresión el telegrama.

Madrid 8—10'50 n.

En San Sebastián se ha celebrado un banquete en honor á los obreros que marchan á Paris.

Presidió la mesa el ministro de la Gobernación Sr. Dato, quien inició los brindis al terminar la comida.

Los comenales, casi todos obreros, llegaban al número de 200.

Después una comisión numerosa pasó á saludar á la Reina, quien los recibió cariñosamente.

Madrid 8—11'15 n.

La situación de Filipinas empeora. El gobierno de Washington se muestra preocupado por las noticias desagradables que se reciben de aquel archipiélago.

La insurrección aumenta de un modo asombroso.

Ni en Manila están seguras las tropas americanas, que han pedido refuerzos para poder defender las poblaciones.

Tampoco en Cuba es muy favorable á los yanquis la situación.

Madrid 8—11'40 n.

Dicen de Paris que en las inmediaciones de Pekin, 15.000 chinos se oponen al avance de las tropas aliadas.

Los jefes de éstas han conferenciado, acordando un plan de ataque que se espera dé buenos resultados.

D. Jaime de Borbón ha embarcado para Tien-Tsin, con objeto de unirse al ejército ruso que opera en China.

Se comenta este viaje en el sentido de que existen gravísimas disidencias en el partido carlista.

Madrid 8—11'35 n.

Continúa la inspección en el Ayuntamiento.

El delegado del Gobierno ha descubierto hasta ahora irregularidades que ascienden á un millón y medio de pesetas.

Nada se sabe de las conferencias que el Sr. Silvela pensaba celebrar en Cestona.

El Sr. Romero ha abandonado la cama.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'50.

Id. id. exterior, á 79'10.

Id. á amortizable 80'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'85.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'75.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'60.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 93'35.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'17 por £.

Paris, vista, á 28'00 por 100 P.

Tomaseti.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

DE FRANQUICIAS

MAS SOBRE EL CABOTAJE INTERINSULAR

Sigue dando juego la cuestión del impuesto de transportes. Empéñanse temerariamente los representantes de la Arrendataria de Puertos Francos en aplicar aquel impuesto y poner trabas al comercio y navegación entre los puertos de estas islas; y al igual que quisieron erigirse en legisladores pretendiendo varias las tarifas, perduran en el error exigiendo aquel impuesto al tráfico interinsular. Para ello se nos dice, toman por fundamento el artículo 4.º de la Ley de franquicias, por el que se establece, es verdad, un impuesto de transporte sobre los viajeros, el metálico y las mercancías que se embarquen y desembarquen en los puertos de las islas Canarias; pero este precepto general no hace relación al comercio de cabotaje menor ó interinsular, sino afecta pura y exclusivamente al comercio de importación ó de exportación entre el Extranjero y los puertos habilitados de estas islas conforme se fija en el artículo 26 del Reglamento para la ejecución de dicha Ley. Precisamente la obra del Ministro es buena porque, afirmando los principios autonómicos de nuestras franquicias, declara libres de gravámenes y restricciones el comercio y navegación interinsulares y por la protección que dispensa á los fabricantes de azúcares y alcoholes del país.

Más; si el arrendatario cerrando los ojos á la evidencia, ejecuta actos ilegales, los llamados á velar por las franquicias y á defender los intereses del comercio y la navegación deben procurar que no prevalezca el desatentado proceder de la Compañía arrendataria; de ahí que aplaudamos la enérgica protesta que ha formulado el Gerente de la Compañía del vapor *Tenerife*, y excitamos á las demás empresas navieras para que imiten el ejemplo anterior, á la vez que pedimos á las Corporaciones provinciales y locales y á la prensa toda en general tomen cartas en

hacia Perina y la niña, deslizándose una lágrima por sus mejillas.

—¿Es vuestro marido ese pobre hombre?—preguntó con voz conmovida.

—Sí señora—respondió Perina.

—¿Sufrís mucho?—le preguntó al herido.

—Sí, señora—murmuró el saltimbanquis;—horriblemente: esto es morir.

—Tranquilizáos—repuso la condesa;—nadie se muere de una ligera fractura. Pronto quedaréis restablecido; se os prodigarán los cuidados más eficaces.

Perina tomó entre las suyas una mano de la condesa y la llevó á sus labios, balbuceando:

—¡Cuán buena sois, señora! ¡Dios os bendiga!

—No me deis las gracias—dijo la condesa;—lo que hago es muy natural. ¿Quién vacilaría en socorrer una desgracia tan grande?

E inclinándose hacia Georgette, cubrió su frente de besos, añadiendo:

—¿Es hija vuestra esta niña tan bonita?

—Sí, señora.

—También yo tengo una niña de la misma edad. Mañana la veréis; ahora ocupémonos del que sufre.

La señora de Kéroual se volvió á los criados y les dijo:

—Conducid al herido al gabinete azul. La señora y la niña ocuparán la habitación inmediata. Pero—añadió la condesa de Kéroual,—¿sabéis dónde vive el nuevo médico?

—Sí, señora; vive en casa de la viuda Clerget mientras arreglan su casa.

—Id, pues, en busca suya; llevad un caballo del diestro para el doctor, y decidle que se trata de una fractura, para que se provea de lo necesario.

—¡Valor!—murmuró la condesa acercándose al herido;—el doctor llegará pronto, y con la ayuda de Dios todo irá bien.

Rosier respondió á estas palabras con un prolongado suspiro.

—El doctor necesitará vendas—continuó la condesa dirigiéndose á Perina.—Si os parece las prepararemos. Mientras voy á buscar lo que hace falta, podéis acostar á la niña, que se está cayendo de sueño, y á su edad el descanso es imprescindible.

Y tomando un candelero de encina de la chimenea, salió del gabinete.

Perina juntó las manos y murmuró esta ferviente plegaria:

—¡Señor! ¡Dios mío! En medio de mi infertunio, vuestra infinita bondad me ha enviado un consuelo, trayéndome á la mansión de un ángel.

VII

Cuando el criado de la condesa de Kéroual llegaba á la posada del *Cierro de Plata*, daban las doce y media.

Mucho trabajo le costó despertar á sus moradores, pues á aquella hora, en una aldea, todo el mundo duerme á pierna suelta. Por fin se abrió una ventana, asomándose á ella la señora Clerget.

—¿Quién?—preguntó con voz amostazada:—¿qué diablos ocurre? ¿Por qué dais esas voces?

—Señora Clerget, vengo del castillo de Rochetaille en busca del doctor Perrin.

—¿Se ha puesto enferma la señora condesa?—preguntó con interés la posadera.

—No, señora; pero haced el favor de llamar al doctor;

el asunto, dejen oír su voz para que no se consuman aquellas ilegalidades é ilustren al público en una cuestión tan trascendental para la vida económica de esta provincia. No es un asunto bahlá ni una cuestión de dinero la que se ventila, es de interés general y atañe muy de cerca á nuestras libertades comerciales para que sea mirada con indiferencia. Por eso, repetimos, solicitamos el concurso de todas las entidades que tienen el deber ineludible de acudir á la defensa de aquella Ley, y nos dirigimos particularmente á la Junta de Gobierno del «Círculo Mercantil» de esta Capital porque sabemos que sus dignos Presidente y compañeros están prestos siempre para cooperar á toda obra de justicia y moralidad.

Y haciendo punto por hoy, ofrecemos tener al corriente á nuestros lectores de la marcha é incidencias de este vital asunto que ansiamos se solucione satisfactoriamente en bien de todos. Téngase presente que la exacción de ese impuesto al cobotaje menor es una bicocha; no compensa los grandes quebrantos por la ausencia de ingresos!

CRÓNICA

Sin novedad

Mucho celebramos la noticia que hoy nos trasmite nuestro corresponsal en Madrid, referente á que el Sr. Cologan se encuentra sin novedad en Pekin.

Si satisfacción ha producido en Madrid la noticia, mayor debemos experimentarla nosotros por tratarse de paisano tan distinguido.

Mejoras

Han comenzado los trabajos de adquinamiento de la parte de calle junto á la vía férrea en la Rambla de Ravenet.

Ahora sólo falta que para completar esta obra, se emprenda también la ejecución del adoquinado en el trozo de la calle de la Marina, hasta frente á la Factoría de utensilios militares, por ser tan conveniente y necesario á la vez, como complemento de aquella.

Militares

Dícese que es muy probable que durante esta temporada de verano suba á acampar en las afueras de la Laguna el primer batallón del Regimiento de Canarias.

Parece que á Madrid se ha pedido material de campaña que aquí no existía.

De Madrid

Nuestro distinguido amigo y compañero, el joven literato D. Ricardo Ruiz y Benitez de Lugo ha organizado en el Ateneo de Madrid una velada para honrar la memoria del infortunado canario D. Elias Zerolo, acto que se había fijado para el sábado último.

Plácemes merece la conducta del joven paisano, y nosotros, desde estas peñas, nos adherimos de todo corazón al justo homenaje que se rinde al autor de *Legajo de Varios*.

Desde hace días se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro apreciable compañero D. Patricio Estévez, Director del *Diario de Tenerife*.

Le deseamos rápido y completo restablecimiento.

Marítimas

Nos aseguran que á principios del próximo mes de Septiembre llegará á este puerto un buque de guerra español que permanecerá de estación en estas aguas,

Ayer tarde llegó á éste el torpedero *Rayo*, que viene con correspondencia postal y telegráfica de Las Palmas. Salió esta mañana para dicho punto.

Despachado para la Plata zarpó ayer tarde de este puerto el vapor español *Hércules*, de la Compañía marítima «Unión», de Bilbao.

El tiempo

De ayer á hoy ha mejorado notablemente la temperatura en esta Capital, tanto que anoche las nubes refrescaron la población y inmediaciones.

Trasladamos la noticia á los veraneantes.

Empleados

El vigilante del correccional de Las Palmas D. Pedro García Rodrigo, ha pedido su excedencia del cuerpo de Penales pasando al de telégrafos en el que acaba de ingresar, destinado á la estación central de esta Capital, como aspirante segundo.

Necrológica

En la mañana de ayer falleció en esta Capital á la edad de 25 años la simpática señorita Carmen Veronesi é Izquiero.

Descanse en paz y reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Franquicias

Leemos en nuestro colega de Las Palmas, *Las Efemérides*, las siguientes líneas:

«Ayer se quejaban amargamente unos pobres viajeros de Fuerteventura porque en Puertos francos se les cobró un real por cabeza, para permitirles la entrada en Gran Canaria. También se les detuvo casi todo el día en el puerto pesádoles los cestos ó barquetas que con ropa traían.

Tendrán derecho, decían aquellas infelices, pero ni en las aduanas se vé tanto engorro.

«A este paso cualquiera viaja entre islas sin gran necesidad.»

«Anoche los empleados de Puertos francos de ronda en el puerto detuvieron la correspondencia del *Ciudad Coldal* y exigieron guía de lo que contenían los sacos. Gracias a la aptitud enérgica del empleado de la casa consignataria no se abrieron los sacos á ver si entre las cartas venía algo de pago pero sufrió la correspondencia un gran retraso.»

¡Por Dios, señores, no se llegue á tales extremos, que si se tira mucho es posible que la manta se rompa!

«Gente Nueva»

El querido colega publica hoy un nuevo número.

La portada es una excelente caricatura de nuestro distinguido paisano D. Nicolás Estévez, que ha distinguido á *Gente Nueva* enviándole unos hermosos versos inspirados en el «Almendra de la infancia», publicado por dicha revista.

Forma la última plana un precioso paisaje canario, del que también es autor *Crosita*, y que lleva por título *Un rincón de la Rambla*.

El texto puede contarse entre los mejores que ha publicado *Gente Nueva*, como puede verse por el siguiente sumario:

Nicolás Estévez, (semblanza), M. Delgado y Barreto.—*Confidencial*, Nicolás Estévez.—*Notas laguneras*, Fraimón.—*Carnal*, L. Rodríguez Figueroa.—*El mago*.—Miguel Maffiotte y La-Roche.—*Post Mortem*, R. B. (Las Palmas).—*Un recuerdo*. Julio Nieto.—*Izquierdo Ascárate*.

Al precio de 20 céntimos se halla á la venta en la acreditada librería del señor Delgado Yumár y en la Imprenta de este diario.

Con el uso de la *Theobromina fosfata Luque* se sustituye ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. De venta en todas las Droguerías farmacias y ultramarinos.

EDICTO

D. Juan Martí Dehesa, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que los depósitos de materias inflamables, por el peligro de incendio que ofrecen, están clasificados dentro de nuestras ordenanzas municipales como establecimientos peligrosos de primera clase y como tales deberán alejarse de las habitaciones particulares, de los paseos y de los caminos públicos.

Las repetidas denuncias que se hacen á la Alcaldía acerca de la existencia de esta clase de depósitos, dentro de la población, obliganla á recordar al vecindario aquellos preceptos, para evitar los graves perjuicios que la infección de los mismos pudiera ocasionar; y en su consecuencia ha resuelto que en el término de 15 días á contar desde esta fecha, sean trasladados á locales adecuados, fuera de la Ciudad, los referidos depósitos, debiendo advertir que castigará con el máximo de la multa que la Ley municipal señala á los in-

fractores de tan importante precepto, para lo cual se dispondrá que los empleados de Policía urbana giren visitas á los establecimientos públicos y depósitos, al objeto de comprobar si se ha cumplido ó no esta disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Agosto de 1900.—Juan Martí y Dehesa.

Sección marítima

- Registro civil y matrimonios de vapores
- 8 DE AGOSTO
- 1118 32 Vapor remolcador español *Triana*, de Las Palmas, con correspondencia, á Elder Dempster y C.^a
 - 1119 33 Vapor belga *Bruxellesville*, de Amberes para el Congo, á Elder Dempster y C.^a
 - 1120 34 Vapor español *Hércules*, de Cardiff para la Plata, á Hamilton C.^a
 - 1121 35 Vapor alemán *Gretchen Bohlen*, de Hamburgo para la Costa de Africa, á Hamilton y C.^a
 - 1122 36 Torpedero español *Rayo*, de Canaria.
 - 1123 37 Vapor inglés *Delphic*, de New Zealand y escalas para Londres y Plymouth, á Hamilton y C.^a
 - 1124 38 Vapor inglés *Boma*, de Liverpool para Sierra Leona, á Elder, Dempster y C.^a
 - 1125 39 Vapor italiano *Duca di Galliera* de Montevideo y Buenos Aires para Génova y Barcelona, á The Teneriffe Coaling y C.^a
 - 1126 40 Vapor inglés *Maori*, de Londres para Wellington, á Hamilton C.^a

- 9 DE AGOSTO
- 1127 41 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.
 - 1128 42 Vapor inglés *Roquelle*, de Sierra Leona para Liverpool, á Elder, Dempster y C.^a
 - 1129 43 Vapor inglés *Moravian*, de Sidney para Londres, á Hamilton C.^a
 - 1130 44 Vapor inglés *Lord*, de Cardiff, con carbón, á Hamilton y C.^a
 - 1131 45 Vapor inglés *Clan Ross*, de Liverpool para Cape Town, á Cory, Brothers y C.^a

Sociedad de Teléfonos

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva se pone en conocimiento de los señores Accionistas que pueden pasar, desde mañana, todos los días no feriados, de 9 á 12 á percibir del Tesorero D. Manuel Herrera, Cruz Verde, esquina á Sol el 15 por 100 de dividendo acordado por la Junta General, ó sean 37'50 pesetas por cada acción.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Agosto de 1900.—El Secretario, *Leocadio Machado*.

Registro civil

- 8 DE AGOSTO
- NACIMIENTOS
- Marcial Esteves y Negrín.
- FUNCIÓNES
- D.^a Carmen Veronesi Izquiero, de Peñaranda, 25 años, soltera; Cruz Verde, 18.—Nefritis intestinal crónica.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

| | |
|---|----------|
| Barómetro reducido á cero | 760'90 |
| Termómetro á la sombra | 23'5 |
| Tensión del vapor | 12'8 |
| Humedad relativa | 60'0 |
| Viento | N. N. E. |
| Fuerza del viento | 2. |
| Cielo: parte cubierta, décimas | 6. |
| Temperatura máxima de ayer | 30'5 |
| Id. mínima de anoche | 21'2 |
| Estado del mar | Llano. |
| Lluvia en las últimas 24 horas milímetros | 0'0 |

¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN!

¡Fuera callos y sabañones!

ALIVIO INSTANTÁNEO

Cura radical en 3 días

Extirpación de los callos, ojos de gallo y durezas de los pies con el

Maravilloso Bálsamo Oriental

al ínfimo precio de 1'25 pesetas el frasco.

De venta en el acreditado salón de barbería El FÍGARO.

Norte 10.—No equivocarse.—Norte 10.

Madres de familia Si vuestros hijos están empachados, si tienen fiebre, si falta de apetito, si están anémicos, si son escrofulosos, si tienen lombrices; etc., etc., acudid pronto, antes que sobrevengan las complicaciones, á comprar el jarabe compuesto del Dr. Hahn de Berlin. No hay enfermedad que no sea combatida en pocos días con este milagroso jarabe. Es una verdadera panacea para las criaturas. Unico depositario para la venta. R. Molina.

Diarreas y disenterías

crónicas, catarros é inflamaciones intestinales, curación rápida y segura con las obleas y el licor del Dr. Cooper. No fallan jamás en sus benéficos efectos. Pruébenlo y se convencerán Unico depositario R. Molina.

A las señoras Las hemorragias uterinas, por crónicas que sean se curan infaliblemente con las maravillosas píldoras del eminente Dr. Richter, de Londres. No tienen rival. De 100 enfermedades, 100 curaciones garantidas. Unico depositario, R. Molina.—Santo Domingo 17.

NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

B. Pierre,

PERFUMISTA

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los cabellos. No es un tinte, sino que los conserva y fortifica, siendo además el mejor remedio para destruir la caspa.

MELÉNDEZ

DEPOSITOS:

Santa Cruz de Tenerife, 19, Cruz Verde, 21. Laguna.—San Juan, 1.

Precio: 3 pesetas.

CLASES

Atendiendo á una necesidad que desde hace tiempo se viene haciendo sentir en una población tan comercial como Santa Cruz de Tenerife, El Círculo de la Unión Mercantil establecerá en su local, clases tan importantes para la industria y el comercio como lo son la Aritmética mercantil y partida doble, Francés, Inglés y dibujo; se preparará también para el ingreso en las Academias Militares y Colegios de Guardias Civiles y Carabineros y Milicias de Canarias.

Estas clases comenzaron el día dos del corriente mes de Julio siendo los honorarios y horas de clase los que á continuación se expresan:

Partida Doble y Aritmética mercantil, Francés, Inglés y Dibujo de 7 á 9 de la noche y cinco pesetas mes por asignatura.

Preparación para Guardia Civil y Carabineros de 6 á 7 de la tarde y 15 pesetas al mes.

Preparación para milicias de 5 á 6 de la tarde y 7'50 pesetas al mes.

Preparación completa para Academias Militares de 2 á 5 de la tarde y 40 pesetas al mes.

Los profesores respectvos darán clases particulares y á domicilio de idiomas y dibujo y pintura á 15 y 30 pesetas mensuales respectivamente.

Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Las Palmas y Via Madera

El magnífico vapor FRUTERO

Orotava

saldrá de este puerto el día 10 de Agosto.

Agente, HY. WOLFSON

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedía, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

Se arrienda

una casa con jardín y huerta en la carretera de la Laguna y sitio denominado «Hoya de los Locos».

Para informes dirigirse al Corredor de Comercio D. Manuel Santaella. (a)

Semillas

DE TOMATES Y CEBOLLINO PALMERO, de primera calidad, cosechadas este año en la Costa de esta Capital, en la finca de D. Julian Rodríguez Pastrana.

Se hallan de venta en la propia finca y de el establecimiento de D. Manuel Castro Fariña, calle de Imeldo Seris, esquina á la en San Francisco de Paula.

Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

Cruz Verde núm. 20, bajos.

Madera de riga

de todas dimensiones y tabloncillo de riga machiembreado se acaba de recibir en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.

Mutaginas

1.º Para hacer completa la fermentación de los mostos, 2.º para la conservación de los vinos, 3.º para la mejoración y crianza de los vinos, 4.º para obtener vinos dulces, 5.º para vinos picados.

De venta en la calle Ruiz de Padrón, número 7, accesoria.

PAPEL

Blanco de hilo, prolongado, para oficinas é impresiones.

Id. id. regular para id. id.
Rayado horizontal para id. id.
Id. cuadrícula ancha para id. id.
Id. cuadrícula estrecha para id. id.

Para cartas é impresiones, blanco, en cajas de 100 pliegos.

Se vende á precios económicos en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

VAPORES TRASATLANTICOS

DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

Catalina

deberá llegar á este puerto el 20 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

COMPAGNE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colon, Puerto Limón, etc., etc.

El magnífico vapor

LE TARN

saldrá de este puerto el día 15 de Agosto de 1900.

Admite carga y pasajeros.

También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Point à Pitre, Basse Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Port au Prince, Jérémie, (Haiti), Petit Goave, Las Cayes, Sainte Lucie, Demerary, Surinam, Cayeune, Santiago de Cuba, etc., etc. Agentes, HARDISSON FRERES.

Elder, Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

Y
COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se despachan en el mes de Agosto.

| Fecha | Vapor | Procedencia | Destino |
|-------|--------------|-----------------|-------------------------|
| 12 | Sobo | Liverpool | Costa Occidental Africa |
| 12 | Whydah | Costa de Africa | Hamburgo |
| 13 | Madeira | Hamburgo | Costa Occidental Africa |
| 15 | Mandingo | Costa de Africa | Hamburgo |
| 18 | Bakana | Costa | Lierpool via Madera |
| 20 | Stanleyville | Congo | Amberes |
| 22 | Anversville | Amberes | Congo |
| 23 | Elmina | Hamburgo | Costa Occidental Africa |
| 26 | Angola | Liverpool | Idem |
| 29 | Whydah | Costa | Hamburgo |
| 29 | Indradevi | Australia | Londres |
| 31 | Niger | Costa | Liverpool directo |
| 31 | Akassa | Costa | Hamburgo |



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El vapor de gran marcha nombrado

Ville de Maceio

llegará á este puerto del 14 al 16 de Agosto.
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor

Ville de Pernambuco

llegará á este puerto el día 20 de Agosto.
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Carolina

deberá llegar á este puerto el día 20 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE
HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, directamente
El magnífico vapor español de gran velocidad

Miguel Jover

deberá llegar á este puerto el día 14 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor

J. Jover Serra

deberá llegar á este puerto el día 12 de Agosto de 1900.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.^a)

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1900
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de este puerto el magnífico vapor

Alfonso XIII

el día 9 de Agosto, admitiendo pasajeros y carga.

PARA PUERTO RICO, HABANA, COLÓN
SABANILLA, PUERTO CABELLO Y LA GUAYRA
El magnífico vapor español de gran velocidad

Cataluña

saldrá de este puerto el día 17 de Agosto admitiendo pasajeros y carga.

Para este vapor se despachan pasajes para Caibarien, Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en la Habana.

Los pasajeros deben tener despachados sus documentos el día 16 á las 4 de la tarde.

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GÉNOVA
saldrá de este puerto el 18 de Agosto el vapor

Buenos Aires

admitiendo 15 pasajeros de 1.ª y carga.

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella
saldrá el 28 de Agosto el vapor

M. L. Villaverde

Admite carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor

Isla de Panay

saldrá el 29 de Agosto admitiendo pasajeros y carga.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

| COMPANY | STEAMERS | DATE | DESTINATION |
|-------------------------------|----------|---------|--------------------------|
| Unión Castle Line | Gascon | 9 Agto. | Southampton Cape Town |
| Shaw Savill & Albion Co. Ld. | | | |
| New Zealand Shipping Co. Ld. | | | |
| George Thompson & Co. | | | |
| J. T. Rennie Son & Co. | | | |
| Woermann Linie | | | |
| | Rio | 16 Ato. | Hamburg |
| Hamburg S. American S. S. Co. | | | |